

deben en el punto que llaman al paso de los puertos, en
donde se que estos puertos de Diputación Caracas de uno
de otros funcionarios con posesión del servicio pp.^{co} Alcaide

de; se venían para formar la escuela de letras en
planta en primer lugar de Pedro Breve, en segun
da de Julgencia (verbal) de la y en tercera de Matías
Salas Pezón. La cual se dio al Sr. D. Juan José
de este Distrito a fin de que se hiciera entrega del
libro de la escuela.

Cuentas de D. Juan José de los Diputados de las Cuentas
Tribunales de
de guerra y paz
de un Comandante

La D. Juan José de los Diputados de las Cuentas
Tribunales de guerra y paz
de un Comandante

del establecimiento de la escuela de letras de este
Distrito y de de su fundación hecha el año de mil
ochocientos sesenta y cuatro. En la ciudad de
Caracas, a veinte y tres de mayo de mil ochocientos
sesenta y cinco años. Yo Juan José de los Diputados
de guerra y paz y Comandante.

Asistencia de D. Juan José de los Diputados de las Cuentas
Tribunales de guerra y paz
de un Comandante

La asistencia de los Diputados de las Cuentas
Tribunales de guerra y paz
de un Comandante

del establecimiento de la escuela de letras de este
Distrito y de de su fundación hecha el año de mil
ochocientos sesenta y cuatro. En la ciudad de
Caracas, a veinte y tres de mayo de mil ochocientos
sesenta y cinco años. Yo Juan José de los Diputados
de guerra y paz y Comandante.

